

MARTES, 14 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 133

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2015-8893 *Resolución de la Alcaldía de nombramiento de Concejales Delegados.*

Considerando lo que dispone el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO

Nombrar como concejales delegados de Área a los siguientes miembros de la Corporación:

Concejal encargado de obras y policía: Don Manuel A. Rodríguez Ruiz.

Concejal encargado de festejos y cultura: Don José Carlos Fernández Pera.

Concejal encargado de ganadería y puertos: Don Agustín Isla Pérez.

Dichos concejales tendrán la consideración de concejales delegados en su Área respectiva, comprendiendo dicha delegación las funciones de dirección, inspección, impulso y gestión, reservándose la alcaldía la facultad de resolución.

Notifíquese la presente resolución a los interesados y publíquese en el B.O.C.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Hermandad de Campoo de Suso, 26 de junio de 2015.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2015/8893

CVE-2015-8893